

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2017 (2)		EJERCICIO 2016 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="10"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="0,33"/>	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="0,35"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2017 (2)				EJERCICIO 2016 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="7"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="0"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2017 (2)				EJERCICIO 2016 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2017"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2016"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2017"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2016"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

UNIDADES

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 0	0
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	0

Aplicación a

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 0	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD FOMENTO LOS ALCORES, S.L.		NIF B41811837
DOMICILIO SOCIAL PLAZA SAN FERNANDO, 14		
MUNICIPIO CARMONA	PROVINCIA SEVILLA	EJERCICIO 2017


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.




Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


754356346
JUAN J. SAUCEDO GARCIA


28664405B
JUAN D. GUIERA


34.036.309-N
RICARDO SANCHEZ ANTUNEZ

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B41811837 DENOMINACIÓN SOCIAL: FOMENTO LOS ALCORES, S.L.	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;">X</td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09002</td><td style="width: 40px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09003</td><td style="width: 40px;"></td></tr></table>	09001	X	09002		09003	
09001	X							
09002								
09003								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 ⁽²⁾	EJERCICIO 2016 ⁽³⁾
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	35.632,73	35.632,73
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	1.821,00	1.821,00
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	33.000,00	33.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	811,73	811,73
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	816.174,66	963.381,72
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	811.636,34	927.317,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	450,02	1.696,34
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	450,02	1.696,34
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	811.186,32	925.620,69
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	4.538,32	36.064,69
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	851.807,39	999.014,45

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B41811837

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FOMENTO LOS ALCORES,
S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2016 ⁽²⁾
A) PATRIMONIO NETO	20000	60.101,21	60.101,21
A-1) Fondos propios	21000	60.101,21	60.101,21
I. Capital	21100	48.080,97	48.080,97
1. Capital escriturado	21110	48.080,97	48.080,97
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200		
III. Reservas	21300	12.019,24	12.019,24
1. Reserva de capitalización	21350	1,00	1,00
2. Otras reservas	21360		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		
VI. Otras aportaciones de socios	21600		
VII. Resultado del ejercicio	21700		
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	0	0
I. Provisiones a largo plazo	31100		
II. Deudas a largo plazo	31200		
1. Deudas con entidades de crédito	31220		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
3. Otras deudas a largo plazo	31290		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF: B41811837	
DENOMINACIÓN SOCIAL: FOMENTO LOS ALCORES S.L.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2016 ⁽²⁾
C) PASIVO CORRIENTE	32000		791.706,18	938.913,24
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		6.418,94	6.418,94
1. Deudas con entidades de crédito	32320			0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		6.418,94	6.418,94
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		785.287,24	932.494,30
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		785.287,24	932.494,30
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		851.807,39	999.014,45

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B41811837	
DENOMINACIÓN SOCIAL: FOMENTO LOS ALCORES, S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2016 ⁽²⁾
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	319.334,99	302.085,38
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		
5. Otros ingresos de explotación	40500	256.382,25	323.473,25
6. Gastos de personal	40600	-356.284,99	-379.861,35
7. Otros gastos de explotación	40700	-219.372,43	-243.604,70
8. Amortización del inmovilizado	40800	0,00	-1.607,80
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	59,82	484,78
14. Ingresos financieros	41400	3,18	5,13
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
15. Gastos financieros	41500	-63	-489,91
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-59,82	-484,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		
20. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

FOMENTO LOS ALCORES, S.L.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1.-ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución.- Sociedad FOMENTO LOS ALCORES, S.L., se constituyó el 23 de septiembre de 1996. Su domicilio social se encuentra en Carmona, Plaza San Fernando 14-15. La Sociedad se constituyó por los Ayuntamientos de Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Diputación de Sevilla-PRODETUR, S.A.

1.2. Actividad.- La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto impulsar, canalizar y gestionar cualquier tipo de iniciativas a favor de Desarrollo Local en el área que comprende los municipios de Carmona, Viso del Alcor y Mairena del Alcor, y en concreto entre otros:

- La preparación de toda clase de servicios necesarios para la preparación de nuevas actividades empresariales, así como la modernización de las ya existentes.
- El estudio y establecimiento de planes generales y/o particulares de aprovechamiento industrial.
- La coordinación de actividades de carácter socioeconómico.
- La preparación, tramitación y gestión de proyectos técnicos, económicos y financieros.
- La prestación de asistencia técnica en medidas de promoción e impulso del municipio mediante el fomento de las iniciativas pública y/o privada así como en la captación de recursos para financiar actuaciones públicas.
- Actuar, en su caso, como medio propio y servicio técnico de las entidades públicas propietarias del capital social, para cualesquiera encomiendas o encargos de ellos recibidos y en cualesquiera condiciones de adjudicación de contratos en las materias comprendidas en el objeto social y de las que tengan o puedan ejercer competencia dichas entidades, todo ello en los términos contemplados en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RD Legislativo 3/2011 y demás normativa que le complemente, desarrolle y sustituya.

Queda imposibilitado para la sociedad participar en licitaciones públicas convocadas

por los poderes adjudicadores de los que es medio propio, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La sociedad, de carácter interlocal, no podrá tener encomendadas actividades de mercado ni prestar en ningún caso servicios que impliquen ejercicio de autoridad.

En su consideración de medio propio y servicio técnico, los contratos que deba celebrar la sociedad para la realización de las prestaciones objeto del encargo quedarán sometidos al mencionado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RD Legislativo 3/2011 y demás normativa que le complemente, desarrolle o sustituya, en los términos que sean precedentes de acuerdo con la naturaleza de la sociedad.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y en su caso, no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

En el supuesto de que el objeto social anteriormente expresado comprenda actividades que pudieran constituir objeto de sociedades profesionales se hace constar expresamente que el objeto social comprenderá sólo las actividades de mediación o intermediación en el ejercicio de las mismas.

Esta actividad se matiza y/o completa con los contenidos que se derivan de las prestaciones realizadas por cuenta de cada uno de los Ayuntamientos para el ejercicio 2016.

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como en la

adaptación que del mismo se hace por la normativa contable, con el fin de obtener la imagen fiel de su situación patrimonial y financiera y de los resultados de sus operaciones y para ello se han redactado con claridad y detallando toda la información pertinente.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables.

Los registros contables de la Sociedad siguen los principios contables recogidos en la Legislación mercantil vigente y en el Nuevo Plan General de Contabilidad adaptado a la empresa en cuestión, que procedo a definir para posteriormente hacer referencia al principio sin utilizar su definición.

-Principio de empresa en funcionamiento.

La gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

-Principio del devengo.

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

-Principio de uniformidad.

Adaptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

En este ejercicio se mantendrán los criterios adoptados para su contabilización, por lo que no procede ninguna aclaración al respecto.

-Principio de prudencia.

Se contabilizan los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio, y se deberán tener en cuenta los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto se han conocido.

-Principio de no compensación.

No se han compensado partidas del activo y pasivo o las de gastos e ingresos y se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

-Principio de importancia relativa.

Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

Como ejemplo podemos destacar las partidas de los acreedores que aparecerán por el importe total de la deuda y ni individualizado por cada uno de ellos, a no ser que su importancia lo requiera.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Aspectos de valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

f) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados tras el depósito de cuentas en el Registro Mercantil como consecuencia de errores detectados en la contabilización de las partidas.

3.-DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

En el ejercicio 2017 no se han producido ni pérdidas, ni beneficios debido a que los

gastos efectuados en el ejercicio se preveían con antelación, por lo que se tenía aprobada la aportación por parte de los Ayuntamientos.

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizaciones materiales.- Se encuentran valorados por el coste de adquisición después de sumar todos los gastos adicionales y que estén directamente relacionados con el inmovilizado, y se ha amortizado junto a los elementos amortizables a porcentajes distintos dependiendo de la cuenta a tratar. Posteriormente su valor aparece reflejado por el coste menos la amortización acumulada.

Mobiliario, otro inmovilizado material a un 10%; y equipo para proceso de información a un 20 % , otras instalaciones a un 8%, instalaciones técnicas a un 25%, porcentajes que están *entre* los coeficientes máximos y el periodo mínimo.

b) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

Activos financieros.

-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

El saldo acumulado a 31 de diciembre de las cuentas corrientes que mantiene la sociedad en las distintas entidades es de 4.421,70 euros, ésta es la suma de los saldos de las cuentas que se mantienen abiertas con La Caixa, Cajasur y Caja Rural y en caja el saldo sería 116,62 euros.

Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registrarán inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción.

-Débitos por operaciones comerciales: acreedores.

-Deudas con entidades de crédito.

A 31/12/17 no se mantiene póliza de crédito en ninguna entidad, ésta se canceló en 2012 y se convirtió en una deuda con la entidad cuyo plazo de amortización era de 5 años y su primer vencimiento se produjo en febrero de 2013 y finalizó el 01/07/16.

c) Subvenciones.- Las subvenciones traspasadas a resultados importan 256.382,25 euros, en el que se imputarán ingresos y gastos en función de la corriente real que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En este caso se financian gastos específicos por lo que procede imputar como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

Se considerará que las subvenciones de capital no reintegrables, si existen, se valorarán, por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputarán a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Este año el importe de las subvenciones es menor que en años anterior ya que la sociedad al ser medio propio de los ayuntamientos factura a los mismos los servicios que han ascendido a 318.095,32 € en total y 1.239,67 € en patrocinio de EME.

d) Impuesto sobre beneficios.- Dado que durante el ejercicio correspondiente al año 2017 no se han generado pérdidas, ni beneficios, la liquidación que realizará la Compañía en su momento será solicitando por tanto, a la Hacienda Pública la devolución de las retenciones practicadas en la cuenta bancaria.

e) Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra.

Los ingresos que ha tenido la Sociedad, son los que ha obtenido por la imputación de subvenciones a resultados del ejercicio según los gastos realizados durante el mismo por importe de 256.382,25 € y según las normas de contabilización, así como los correspondientes por la facturación por EME del patrocinio por importe de 1.239,67 € y por servicios diversos como medio propio de los ayuntamientos por importe de 318.095,32 €.

Los ingresos y los gastos se reflejan en la Cuenta de Resultados de acuerdo con las normas de valoración vigentes distinguiéndolos entre ingresos y gastos de explotación y de resultados financieros.

Estos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizarán tan pronto son conocidos.

f) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registrarán en el balance de situación si los hubiese, como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

5. ACTIVO INMOVILIZADO.

La composición y evolución experimentada durante el ejercicio 2.017 en este epígrafe del balance de situación adjunto son la siguiente,

INMOVILIZADO MATERIAL

	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	Amortización Acumulada	SALDO FINAL
212.Instalaciones Técnicas	337.915,18			-337.912,13	3,05
215.Otras Instalaciones	873,72			-552,74	320,98
216.Mobiliario	6.252,32			-5.478,42	773,90
217.Equipo proceso de información	5.592,62			-6.711,14	-1.118,52
218. Elemento de transporte	14.868,00			-14.868,00	0
219.Otro Inmovilizado Material	5.381,28			-3.539,69	1.841,59
Total	370.883,12			-369.062,12	1.821,00

La amortización acumulada corresponderá desde 1997 al 2016 y en el 2010 y 2016 con la cuenta de Instalaciones Técnicas y elementos de transporte.

Los porcentajes aplicados para la amortización están desarrollados en el punto 4.a).

La cuenta de Instalaciones Técnicas corresponden al activo financiado a través del programa PROMETEO de PRODETUR, S.A.

6.-ACTIVOS FINANCIEROS.

Los créditos, desglose y movimiento de la partida deudores son los siguientes:

Conceptos	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos Dotación	Bajas	Saldo Final
Cientes/Deudores	134.145,90	325.258,39		285.399,36	174.004,93
H.P Deudora subv	612.222,33	346.919,47		502.459,20	456.682,60
H.P. Iva soport	11.843,99	0		0	11.843,99
H.P. Retenc. y pagos	1,46	0,61		0,60	1,47
Total	758.213,68	672.178,47		787.859,16	642.532,99

Deudores.- Los saldos a cobrar de deudores se contabilizarán por su saldo real, y al considerar que se recuperará el total de las deudas, no consideraremos ninguna posible insolvencia.

Deudora por subvenciones corresponde a las aportaciones de los Ayuntamientos de Carmona, Viso del Alcor, Mairena del Alcor, y OAL Centro Municipal de Formación Integral para financiar los gastos para el desarrollo de la actividad y que están pendiente de cobro y las correspondientes a los programas educativos (SEPIE) que se desarrollo en el apartado 8.

H.P Iva soportado, tiene saldo de 11.843,99 € que hace referencia al iva soportado.

H.P. Retenciones y pagos se anulará con la correspondiente presentación del impuesto de sociedades en el que se solicitará su devolución.

7. FONDOS PROPIOS.-

El capital social de la Sociedad FOMENTO LOS ALCORES, S.L. es a 31 de diciembre de 2.017 de 48.080,97 euros que pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Carmona, Viso del Alcor, Mairena del Alcor. No coincide con lo presentado en 1996, pues la sociedad PRODETUR, S.A. vende sus acciones a Fomento Los Alcores quien compra y adquiere libres de cargas a precio de 1 euro, según aprueban en Consejo de Administración de 25 de febrero de 2014 Prodetur.

Se ha producido una reducción de capital por importe de 12.020,24 €, con amortización de participaciones. El precio de las participaciones, es de 1€ y se ha constituido una reserva, por valor de 12.019,24 €

El 20 de marzo de 2013 se celebró reunión del Consejo de Administración en el que se informa por parte del Gerente el tratamiento de autocartera a raíz de la propuesta de cesión recibida de Prodetur:

Se informa que desde la Gerencia de PRODETUR se ha remitido a Fomento Los Alcores la oferta de cesión de las acciones de esta sociedad provincial en nuestro accionariado por valor simbólico de 1 €, dando así por concluida su participación dentro nuestro capital. Por parte de la Gerencia de Fomento Los Alcores, S.L., se plantea como viable la posibilidad sin que ello tenga que ser sometido a ningún tipo de acuerdo dentro de los Plenos Municipales, puesto que no afecta a las participaciones de cada uno de los Ayuntamientos, y que en caso de ser aceptada la cesión, se iniciarán por parte de la sociedad las pertinentes actuaciones para amortizar la autocartera.

El resultado del ejercicio ha sido cero euros con lo que no afecta al resultado de los fondos propios.

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Según lo comentado en el punto 4-c, las subvenciones se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a los gastos realizados, por lo tanto como es el caso, cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

	2.017	2.016
Subvenciones traspasadas a resultado	256.382,25	265.106,60
Total	256.382,25	265.106,60

El criterio seguido es el del que se imputarán ingresos y gastos en función de la corriente real que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se financian gastos específicos por lo que se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

En el caso de las subvenciones recibidas para la realización de inversiones, los ingresos derivados del proyecto SAVATIC se están imputando a resultados a partir de 2010 en que ha empezado a funcionar por el mismo importe que se está realizando la amortización de dichos activos, de forma que en el plazo de 4 años está al 100% amortizado y sus ingresos imputados a la cuenta de resultados, por tanto en éste ejercicio no corresponde al finalizar en el 2013.

Concluir con las aportaciones pendientes de realizar por parte de los Ayuntamientos al cierre del año 2017, a 31/12/17 el Ayuntamiento de Carmona tiene pendiente 148.961,98 euros, El Viso del Alcor 92.854,69 euros, Mairena del Alcor 101.572 euros y por último el OAL Centro Municipal de Formación y Empleo 72.505,93 €.

Se ha previsto que las encomiendas para la ejecución del 2018 asciendan los importes a 216.000,00 € el Excmo Ayto de Carmona, 29.179,55 € el Excmo Ayto El Viso del Alcor como encomienda o el criterio que se pueda aplicar, 117.865,33 el Excmo Ayto Mairena del Alcor y 94.298,96 € el OAL CMFI a través de convenio.

Como partida para año 2018 pendiente de recibir, está la cantidad de 40.788,00 euros pertenecientes a la subvención para el programa ERASMUS + concedida por el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE), creado por Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

9-INVERSIONES FINANCIERAS Y TESORERIA.

Destacar la participación de Fomento Los Alcores, S.L. en la constitución de la Empresa Alcores Telecom, S.L. por importe de 33.000 euros que corresponden al 50% del capital que se realizó en el 2008 y se hace la mención porque se pretende mantener a largo plazo y servir de instrumento para mejorar las telecomunicaciones en la zona de los Alcores.

Se celebró Junta General Extraordinaria de Alcores Telecom, S.L. el 11 de junio de 2014 en el que se llevaba como orden del día la venta de las participaciones sociales de la que era titular NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES S.A. EN LIQUIDACIÓN (EN SITUACIÓN CONCURSAL).

Se procedió a aprobar la compraventa de las participaciones sociales de la que es titular NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S.A. EN LIQUIDACION (EN SITUACION CONCURSAL), a favor de la entidad mercantil WIVA TELECOM, SOCIEDAD LIMITADA por valor de MIL QUINIENTOS EUROS, renunciando en el seno de la Junta Universal por todos los socios a sus derechos de adquisición preferente.

Con respecto a los medios líquidos disponibles por parte de Fomento es el siguiente:

El saldo acumulado a 31 de diciembre de las cuentas corrientes que mantiene la sociedad en las distintas entidades es de 4.421,70 euros, esta es la suma de los saldos de las cuentas que se mantienen abiertas con La Caixa, Cajasur y Caja Rural.

Saldos:

Cajasur cta fun.	2.418,51 euros
Cajasur Agroporc	25,54 euros
La Caixa	595,50 euros
Caja Rural	1.382,15 euros



10. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	2.017	2.016
Acreedores varios	35.377,78	36.239,41
Subvenciones aprobadas	726.810,59	857.266,33
Deudas con entid crédito c/p		0
Deudas con entid crédito a l/p		0
Total	762.188,37	893.505,74

El saldo de la cuenta subvenciones aprobadas en el 2017 corresponde a la parte de las mismas que están aprobadas y que no se han imputado a resultado por no corresponder a este ejercicio, o no tener la información necesaria para ello.

11. SITUACIÓN FISCAL.-

La Sociedad al no haber obtenido ni Pérdidas, ni Beneficios, lo que procederá será solicitar la devolución de las retenciones a cuenta en el impuesto de sociedades.



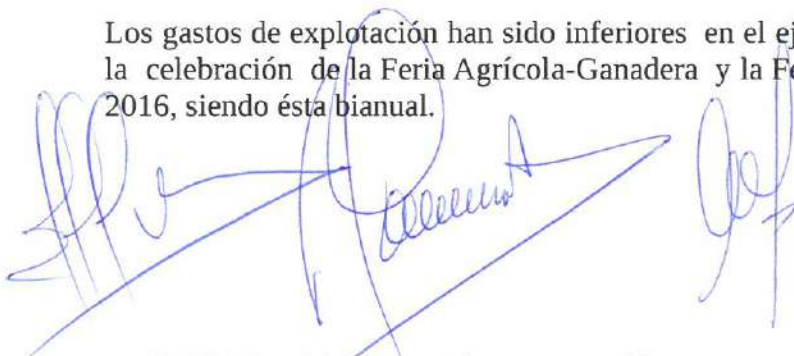
12. GASTOS E INGRESOS.-

La composición del epígrafe es:

GASTOS	2017	2016
Arrendamientos y cánones	0	13.108,21
Transporte	0	0,00
Repar. y Conserv	1.585,21	2.181,38
Servicios profesionales indep	529,73	3.005,19
Primas de Seguros	6.421,67	7.253,73
Servicios bancarios	926,33	1.285,82
Publicidad, propaganda	8.248,91	15.974,22
Suministros	479,31	428,93
Otros servicios	200.985,45	200.200,90
Otros tributos		166,32
Gastos de personal en Salario Bruto	293.673,69	293.157,37
Cargas Sociales	62.611,30	86.703,98
Dotación amortización inmovilizado	0	1.607,80
Gastos financieros	63,00	489,91
Otros tributos	166,32	166,32
TOTAL	575.720,42	625.563,76

En el concepto de otros gastos de explotación van incluidas otros gastos corrientes, gastos bancarios, de comunicaciones y similares, así como los gastos que se verán compensados con los ingresos correspondientes a subvenciones que se detallarán a continuación.

Los gastos de explotación han sido inferiores en el ejercicio 2017 por la celebración de la celebración de la Feria Agrícola-Ganadera y la Feria de Muestras de Carmona en el 2016, siendo ésta bianual.



INGRESOS	2017	2016
Prestación de servicios	318.095,32	302.085,38
Ingreso por arrendamiento (Feria)	0	58.366,65
Ingresos de explotación (Subv.)	256.382,25	265.106,60
Ingresos por servicios diversos	0	
Ingresos financieros	3,18	5,13
Otros ingresos	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
Total	575.720,42	625.563,76

Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2017 corresponden a las aportaciones de los Ayuntamientos, del OAL Centro Municipal de Formación Integral, ADECCO y programa Erasmus que se han imputado a resultado, según los criterios de valoración comentados en el punto 4.2 y los intereses producidos por la cuenta corriente de la sociedad,

13.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La sociedad no posee bienes y derechos que formen parte del Capital Social.

14.- INFORMACION MEDIOAMBIENTAL.

La sociedad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales, compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital, provisiones, responsabilidades, contingencias).

Sin embargo gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales si debemos contemplar que se ha firmado un convenio de colaboración entre SIGFITO AGROENVASES, S.L. y CENTRO DE AGRUPAMIENTO FOMENTO LOS ALCORES, S.L. para facilitar la recogida selectiva de residuos de envases fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

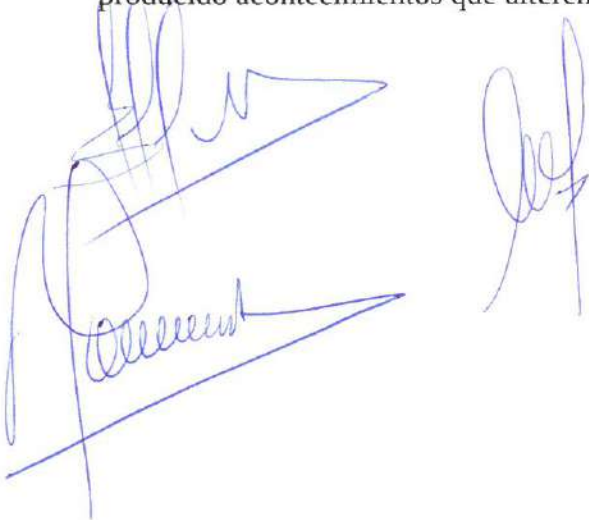
Información sobre remuneraciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración:

Estos no han percibido ninguna retribución por su asistencia al Consejo, a excepción del Sr. Gerente, D. Juan Saucedo García, que percibe en 2016 un total de trece mil doscientos cincuenta y siete con veinticuatro euros por asistir a dicho órgano.

No se considera necesario incluir ninguna información adicional más para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la Sociedad.

16.- HECHOS POSTERIORES.

Desde el cierre hasta la formulación de los presentes Estados Financieros, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.



Manuel Domínguez López, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada "FOMENTO LOS ALCORES, S.L.", con domicilio social en Carmona, Plaza San Fernando 14 – 15, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Hoja SE-27.703, Tomo 2409, Folio 38, inscripción 1ª y con C.I.F. nº: B-41.811.837,

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta General Universal de la Sociedad, el día 29 de Junio de 2018, estando representada la totalidad del capital social de la entidad y figurando la lista de socios presentes y representados y sus firmas a continuación de los puntos aceptados como orden del día, entre los que se incluye el que a continuación se expresa, se adoptaron con los votos favorables de los representantes de los Ayuntamientos de Carmona y Mairena del Alcor, que ostentan conjuntamente el 72% del capital social y con la abstención de la representante del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, que ostenta el 28% del capital social, los acuerdos que siguen:

"Unico.- Aprobación de la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2017.

.../...

1.- *Aprobar definitivamente las Cuentas Anuales de 2017 según el modelo ABREVIADAS al concurrir a la fecha de cierre del ejercicio de 2017 las condiciones estipuladas en los artículos de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa mercantil y contable de aplicación.*

2.- *Aplicar los resultados de la siguiente forma:*

Base de reparto	Importe
<i>Pérdidas y Ganancias</i>	0.-
<i>(No ha obtenido ni pérdidas ni beneficios)</i>	
<i>Total</i>	0.-"

Que las cuentas, van extendidas en 23 folios, numerados del 1 al 23, mecanografiados por una sola cara y firmados por los miembros del Consejo de Administración vigentes y presentes en la fecha de formulación.

Se hace constar expresamente que las Cuentas que se acompañan coinciden con las definitivamente aprobadas.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, en Carmona, a 12 de Julio de 2017.

VºBº EL PRESIDENTE